

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS Y ASPECTOS CLAVE EN LA COMERCIALIZACIÓN DEL ORO?

La comercialización del oro es una actividad regulada y está destinada a personas naturales y jurídicas que se encuentren formalizadas o en proceso de formalización minera y que estén debidamente inscritas en el Registro de Información de Oro (REINFO) y en el Registro de Comercializadores de Oro (RECPO).

Para iniciar el proceso de comercialización, se requiere la elaboración de un contrato entre el comprador y el vendedor. Este contrato debe detallar aspectos esenciales, como el tipo de oro involucrado (por ejemplo, lingotes o joyería), la cantidad exacta, la pureza o contenido fino del metal, la ley aplicable, los descuentos aplicables, la fijación del precio, los Incoterms para definir los términos de entrega, el período de entrega acordado, así como la forma y el medio de pago acordado. Además, la logística de exportación debe ser cuidadosamente planificada y establecida en el contrato.

CITACIÓN

CITE Minería y Medio Ambiente. (2023). *Lineamientos para la Comercialización de Oro*. En el marco del proyecto Prevenir de USAID.



El Proyecto Prevenir de USAID trabaja con el Gobierno del Perú, la sociedad civil y el sector privado para la prevención y combate de los delitos ambientales en la Amazonía peruana. Aplica un enfoque integral y multisectorial con miras a fortalecer el sistema de justicia, aprovechar la ciencia y tecnología, monitorear y proteger la vida silvestre, promover buenas prácticas ambientales y sociales en la minería artesanal y de pequeña escala, fortalecer la protección de las personas defensoras ambientales, así como implementar campañas de sensibilización para la ciudadanía.

www.preveniramazonia.pe

Este documento es posible gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América, a través de USAID. Su contenido es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente el punto de vista de USAID o el gobierno de los EE. UU.

COMERCIALIZACIÓN DE ORO



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



REQUISITOS

¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

- Personas naturales con negocio
- Personas jurídicas formalizadas
- Personas jurídicas en proceso de formalización inscritas en REINFO y en el RECPO



¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS QUE SE DEBE PRESENTAR?

- Ficha RUC
- DNI
- Resolución de inicio y reinicio
- RECPO
- Oficial de cumplimiento
- Antecedentes: policial, judicial y penal
- Registros público: Copia literal y vigencia de poder



¿CÓMO SE DA INICIO?

Al realizarse un contrato o acuerdo de comercialización entre comprador y vendedor.

¿QUÉ SE PACTA?

- Tipo de oro
- Cantidad
- Contenido fino
- Ley
- Descuento
- Fijación de precio,
- Incoterm,
- Periodo de entrega,
- Forma y medio de pago

¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE ORO?

-Oro refogado:

Oro obtenido utilizando mercurio. Este es el que se encuentra principalmente en el mercado local.



-Oro en polvo:

Es aquel que se obtiene al utilizar métodos alternativos al mercurio. Los compradores locales no suelen recibirlos debido a que su fundición requiere medidas adicionales.

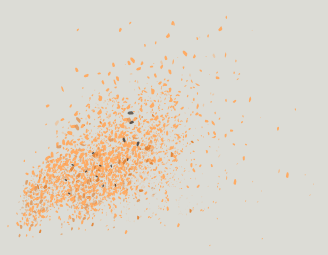


DIAGRAMA DE INVOLUCRADOS



LO QUE SE DEBE SABER SOBRE EL CÁLCULO DE LA CANTIDAD DE ORO NETO

No sería justo cobrar por las impurezas del oro como si estos se trataran del metal valioso. Por ende, para determinar la cantidad total de oro neto, se tiene que multiplicar la cantidad del lote (oro bruto) por el porcentaje de oro existente dentro del mismo (ley).

$$\text{Peso oro bruto} \times \text{Ley} = \text{Oro neto}$$